

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO 4 DE ABRIL DE 2019.

D. MOISÉS LÓPEZ MARTÍNEZ, Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Caudete (provincia de Albacete).

Resultando que, la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo coincide con la última sesión de carácter ordinario correspondiente a la presente legislatura, se ha visto conveniente retrasar su fecha de celebración con el fin de incluir una mayor cantidad de expedientes para su agilización en la tramitación, teniendo en cuenta, por otro lado, la sobrecarga de trabajo que se va a generar en el departamento de Secretaría con la celebración de las próximas elecciones generales.

Visto que se ha dictaminado favorablemente la modificación de la sesión ordinaria plenaria para este mes de marzo, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2019, se ha visto conveniente la variación de la fecha de celebración del pleno de carácter ordinario retrasándose el día de su celebración al día 4 de abril, entendiéndose justificado el motivo y dentro del plazo del Acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 16 de julio de 2015, relacionado con la periodicidad de las sesiones plenarias, cuyo contenido es el siguiente: *"2.- Facultar al Alcalde a variar, por propia iniciativa o a instancia de los portavoces de los Grupos Políticos, por causa justificada, la fecha de celebración de la sesión ordinaria, adelantando o retrasando el día de celebración en un intervalo máximo de diez días,(...) conservando ésta el carácter de ordinaria",*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, esta Alcaldía, HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión ordinaria el jueves, 4 de abril de 2019, a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS SIGUIENTES SENTENCIAS:

- Sentencia nº 401/2018, de 5 de noviembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 352/18)
- Sentencia nº 438/2018, de 26 de noviembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 393/18)
- Sentencia nº 465/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 413/18)
- Sentencia nº 474/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 414/18)
- Sentencia nº 473/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 418/18)



Resolución Nº 928 de 01/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
LZN1ZDEg7QpYI+cc
XoPnTLhj03hJTapZH
GI0JxtKNyI=

Código seguro de verificación: P9CP3X-9CX3QV3K

Pág. 1 de 2



- Sentencia nº 471/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 419/18)
- Sentencia nº 472/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 420/18)
- Sentencia nº 470/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 421/18)
- Sentencia nº 478/2018, de 28 de diciembre de 2018, del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Albacete (PROCED. ORDINARIO 422/18)

4º.- DACIÓN DE CUENTA LEVANTAMIENTO REPAROS DE INTERVENCIÓN (reparo nº 5 /2018 correspondiente a las Relaciones de Facturas nº 12 y nº 40)

5º.- DACIÓN DE CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2018.

6º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS MOCIONES DE LOS DISTINTOS GRUPOS APROBADAS.

7º.- ACUERDO DE APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD, ORDEN CÍVICO Y CONVIVENCIA DE CAUDETE, ASÍ COMO SUS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

8º.- APROBACIÓN PROPUESTA CONCEJALÍA DE FIESTAS DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA APLICACIÓN DE MEJORAS EN LA ITC Nº 26 QUE REGULA LA CELEBRACIÓN DE MANIFESTACIONES CON USO DE ARMAS DE AVANCARGA.

9º.- MOCIONES PRESENTADAS SOBRE TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL (del art. 46.e) LRBRL, de control, no resolutivas):

- R.E. Nº 1546, de 28-02-2019, Moción de CIUDADANOS por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres
- R.E. Nº 2273, de 28-03-2019, Acuerdo Pleno Diputación Provincial, sesión 6-03-2019, Moción conjunta PSOE, CIUDADANOS Y PP para la adhesión de los municipios de la provincia a la Declaración Institucional de 2019 de la FEMP, con motivo del Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- R.E. Nº 2437, de 01-04-2019, Moción de PP CAUDETE para instar al Gobierno de España a la defensa de la convivencia social, la neutralidad institucional y los símbolos nacionales.
- R.E. Nº 2439, de 01-04-2019, Moción de PP CAUDETE para instar al Gobierno Nacional a reconocer el valor estratégico de la caza y a elaborar de manera urgente una estrategia nacional de gestión cinegética.
- Otras que se presenten directamente en el Pleno (no de urgencia)

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los miembros del Ayuntamiento Pleno, así como publicarlo en el Tablón de Anuncios municipal.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 90.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en caso de inasistencia del número suficiente de miembros para celebrar la presente sesión, la misma se entenderá automáticamente convocada para la misma hora dos días después.



Resolución Nº 928 de 01/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
LZN1ZDEg7QpYI+cc
XoPnTLhj03hJTapZH
GIOJtKNyI=

Código seguro de verificación: P9CP3X-9CX3QV3K

Pág. 2 de 2